

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, CELEBRADA EN JUNIO VEINTE DE DOS MIL DIECISIETE.

En el cantón Durán de la Provincia del Guayas, en junio 20 de 2017, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el Km 5 de la vía a Durán-Yaguachi, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Idrovo Luque Isabela Valeria	337.600	1	337.600
Idrovo Luque María Laura	337.600	1	337.600
Idrovo Luque Melissa Estefania	337.600	1	337.600
Idrovo Luque Pedro José	337.600	1	337.600
Idrovo Triviño Pedro José	2'856.402	1	2'856.402
Luque Marriot Mercedes Maria	439.503	1	439.503
Totales	4'646.305		4.646.305

El capital social de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**, es de cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$4'646.305), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientas cinco (4'646.305)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas **Pedro José Idrovo Luque, Melissa Estefania Idrovo Luque e Isabela Valeria Idrovo Luque** representados por la señorita María Laura Idrovo Luque, con base en la carta poder y poderes generales que presenta como habilitantes.

Dirige la sesión la señora **Mercedes Luque Marriot**, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor **Pedro José Idrovo Triviño** actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por la Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2016;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016;

QUINTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SEXTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SÉPTIMO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

La Presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016"***. La Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016"***. La Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la compañía Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cia. Ltda. para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2017.

La Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2016"***. La Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Posteriormente, la Presidente de la Junta propone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016"***. Toma la palabra la Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros consolidados que les ha sido entregado y cuya copia tienen

en su poder. La Junta, luego de realizar las deliberaciones pertinentes, de forma unánime resuelve aprobar el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas"***. La Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

De inmediato se trata **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas"***. En el mismo sentido que en el punto tratado previamente, la Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros consolidados, del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, los accionistas, por unanimidad, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, aceptan y aprueban los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016"***. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE**, celebrada en esta fecha: Pedro José Idrovo Triviño, Secretario de la Junta y accionista; Mercedes Luque Marriott, Presidente de la Junta y accionista; María Laura Idrovo Luque, accionista; María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Pedro José Idrovo Luque, accionista; María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Melissa Estefanía Idrovo Luque, accionista; y, María Laura Idrovo Luque, Apoderada de Isabela Valeria Idrovo Luque, accionista. Durán, 20 de junio de 2017. Lo Certifico.-



Pedro José Idrovo Triviño
Secretario de la Junta

